



SALTA, 29 de Septiembre de 2008

Expediente N° 8401/01 – Cuerpo II

RES. C.D. N° 406/08

VISTO:

Que por Res. D-450/07 se le concedió a la Lic. Mariela Finetti – alumna del Doctorado en Ciencias – Área Química, plazo hasta el 03/09/08 para que presente su Trabajo de Tesis Doctoral;

Que mediante nota 996-D-08, la Dra. Emilce Ottavianelli, en calidad de codirectora de tesis de la doctorando, solicita nuevo plazo hasta el 30/09/08;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Doctorado en Ciencias aconseja otorgar prórroga hasta el **30/11/08** a tales fines, haciendo lo propio la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fs. 247;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 24/09/08)

R E S U E L V E:


ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo **hasta el 30/11/08**, para que la Lic. Mariela Finetti - alumna de la carrera del Doctorado en Ciencias – Área Química, presente su Trabajo de Tesis Doctoral a los fines de su evaluación.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a la Lic. Mariela Finetti, al Director de Tesis (Dr. Reinaldo Pis Diez), a las Co-Directoras de Tesis (Dra. Emilce Ottavianelli y Dra. Alicia Jubet), a la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias y al Dpto. Adm. Posgrado. Cumplido. RESÉRVESE.

mxs


DR. JORGE FERNANDO YAZLL
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS